

EXP-UNC: 0030116/2019

VISTO:

El pedido de aval institucional para el viaje al “IV Congreso de Educación ESCUELAS EN ESCENAS: hacer, sentir y pensar la cotidianeidad” a realizarse los días 9 y 10 de agosto de 2019 en la localidad de Las Varillas; y

CONSIDERANDO:

Que el evento propone reflexionar sobre las tareas docentes y la trama compleja atravesada por posicionamientos éticos y políticos desarrollados en multiplicidad de contextos.

Que es importante el interés de los estudiantes en estas instancias para intercambiar sus conocimientos y saberes entre distintas instituciones académicas.

Que en sesión del día de la fecha se aprueba por unanimidad y sobre tablas el pedido presente.

Por ello:

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º OTORGAR aval institucional para el “IV Congreso de Educación ESCUELAS EN ESCENAS: hacer, sentir y pensar la cotidianeidad” a realizarse los días 9 y 10 de agosto de 2019 en la localidad de Las Varillas, provincia de Córdoba.

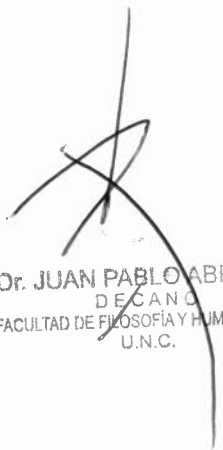
ARTÍCULO 2º Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTIDÓS DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE.

RESOLUCIÓN Nº **313**
slb



Prof. LEANDRO INCHAUSPE
SEC. COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.



Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.